

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 093

Tlalpan CDMX; a 26 de Abril de 2024.

C. Dulce Rosario Conde Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 405 con alineamiento D-A-2-146 Del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto al Cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

